Año de 1863. Núm. 142.

Boletin Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Se suscribe en la Imprenta de D. Pedro Ondero, calle Real, número 42, ó dirigiéndose por el correo, acompañando su importe en sellos de franqueo de cuatro cuartos, á los precios siguientes:

EN SEGOVIA.	Por un mes.	10 rs.
	Por tres.	25
FUERA.	Por un mes.	12
	Por tres	30

Viernes 27 de Noviembre.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.—Las reclamaciones se dirigirán á dicho establecimiento.

ANUNCIOS PARTICULARES.

En la Imprenta de D. Pedro Ondero, calle Real, número 42, se admite para su insercion, prévio el permiso del Sr. Gobernador de la provincia, toda clase de anuncios, á precios convencionales.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en la córte sin novedad en su importante salud.

Provincia de Segovia.

Sorteo de 1.° de Febrero de 1863 para el ejército activo.

ESTADO *que manifiesta el número de mozos que fueron sorteados en los pueblos de esta provincia para el reemplazo del ejército activo en la quinta del presente año, con espresion de los mozos que deben deducirse de dicho número, segun lo mandado en el artículo 18 de la ley de Quintas vigente.*

PARTIDO DE CUELLAR.	NUMERO de los mozos sorteados en 1.° de Febrero de 1863 segun el acta remitida al Sr. Gobernador.	NUMERO de los mozos que han fallecido.	NUMERO de los mozos comprendidos indebidamente en el sorteo y los esceptuados del servicio segun los artículos 45 y 75 de la ley.
Adrados	7	»	»
Aguilafuente	13	»	»
Aldeasoña	3	»	»
Arroyo de Cuellar	6	»	»
Calabazas	2	»	»
Campo de Cuellar	6	»	1
Castro de Fuentidueña	3	»	»
Chañe	6	»	»
Chatun	2	»	»
Cobos de Fuentidueña	»	»	»
Cozuelos	3	»	»
Cuevas de Provanco	11	»	»
Cuellar, Henar, Torregutierrez y Escarabajosa	27	»	»
Dehesa y Dehesa mayor	2	»	»
Fresneda de Cuellar	1	»	»
Frumales, Aldehuela y Perosillo	3	»	»
Fuente el Olmo de Fuent.ª y Valles	7	»	»
Fuente el Olmo de Iscar	1	»	»
Fuentepelayo	12	»	»
Fuentepiñel	1	»	»
Fuentes de Cuellar	1	»	»
Fuentesauco	3	»	»
Fuentesoto y Tejares	4	»	»
Fuentidueña	6	»	»
Gomezserracin	2	»	»
Laguna de Contreras y Vivar de Fuentidueña	3	»	»
Lastras de Cuellar	9	»	»
Lovingos	2	»	»
Mata de Cuellar	4	»	»
Membibre	2	»	»
Moraleja de Cuellar	7	»	»
Narros	1	»	»
Navalmanzano	14	»	»
Navas de Oro	7	»	»
Olombrada	7	»	»
Ontalvilla	6	»	»
Pinarejos	5	»	»
Pinarnegrillo	3	»	»
Remondo	1	»	»
Sacramenia	10	»	»
Samboal	2	»	»
Sanchonuño	5	»	»
San Cristóbal de Cuellar	5	»	»
San Martin y Mudrian	4	»	»
San Miguel de Bernuy	6	»	»
Torreadrada	11	»	»
Torrecilla del Pinar	8	»	»
Valtiendas, Granjas, Pecharroman	5	»	»
Vallelado	14	»	»
Vegafría	»	»	»
Villaverde de Iscar y Castrejon	8	»	»
Zarzuela del Pinar	7	»	»
PARTIDO DE RIAZA.			
Alconada y Alconadilla	6	»	»
Aldealengua de Sta. María	4	1	»
Aldeanueva del Monte y Baraona	1	»	1
Aldeanueva de la Serrezuela	4	»	»
Aldehorno	6	1	»
Aillon	8	»	»
Becerril	2	»	»
Campo de San Pedro	8	»	»
Cascajares	4	»	»
Cedillo de la Torre	5	»	»
Cilleruelo	1	»	1
Corral de Aillon	9	»	»
Estebanvela y Francos	6	»	»
Fresno de Cantespino y Castiltierra	7	»	»
Fuentemizarra	»	»	»
Grado	5	»	»
Languilla y Mazagatos	4	»	»
Linares	2	»	»
Maderuelo	10	»	»
Madriguera	5	»	»
Montejo de la Serrezuela	4	»	»
Moral	5	»	»
Muyo	3	»	»
Negredo	6	»	»
Onrubia	6	»	»
Pajares de Fresno, Cincovillas y Gomeznarro	6	»	»
Pradales, Ciruelos y Carabias	6	»	»
Riaguas de S. Bartolomé	8	»	»
Riahuelas	2	»	1
Riaza	34	1	1
Ribota y Aldealázaro	4	»	»
Riofrio de Riaza	2	»	»
Saldaña	2	»	»
Santa María de Riaza	3	»	»
Santibañez de Aillon	2	»	»
Sequera de Fresno	7	»	»
Serracin	2	»	1

Valdevacas de Montejo	2	»	»
Valdevarnés	2	»	»
Valvieja	6	»	»
Villacorta, Alquité y Martin Muñoz de Aillon	5	»	»
Villaverde y Villalvilla de Montejo	4	»	»

PARTIDO DE SANTA MARIA DE NIEVA.

Aldeanueva del Codonal	6	»	»
Aldehuela del Codonal	2	»	»
Aragoneses	2	»	»
Armuña	2	»	1
Balisa	1	»	»
Bercial	1	»	»
Bernardos	21	»	2
Bernuy de Coca	4	»	»
Ciruelos de Coca	3	»	»
Cobos de Segovia	5	»	»
Coca	7	»	»
Codorniz	3	»	»
Domingo García	1	»	»
Donhierro y Botalhorno	3	»	»
Etreros	4	»	»
Fuente de Santa Cruz	5	»	»
Gemenuño y Santovenia	2	»	»
Oyuelos	1	»	»
Ituero	3	»	»
Juarros de Voltoya	5	»	»
Labajos	12	»	»
Laguna Rodrigo	»	»	»
Lastras del Pozo	1	»	1
Marazoleja	2	»	»
Marazuela	3	»	»
Martin Muñoz de la Dehesa	2	»	»
Martin Muñoz de las Posadas	12	»	»
Marugan	1	»	»
Melque	2	»	1
Miguel Ibañez	5	»	»
Miguelañez	8	»	»
Montejo de Arévalo y Blasconuño	7	»	»
Monterrubio	1	»	»
Montuenga	5	»	»
Moraleja de Coca	7	»	»
Muñopedro	5	»	»
Nava de la Asuncion	22	»	»
Nieva	9	»	»
Ortigosa de Pestaño	1	»	»
Paradinas	6	»	»
Pascuales y Ochando	2	»	»
Pinilla Ambroz	2	»	»
Rapariegos	4	»	»
San Cristóbal de la Vega	7	»	»
Sangarcía	3	»	»
Santa María de Nieva	17	»	»
Santiuste de S. Juan Bautista	14	»	»
Tabladillo	2	»	1
Tolocirio	1	»	»
Villacastin	10	»	»
Villagonzalo	»	»	»
Villeguillo	»	»	»
Villoslada	2	»	»

PARTIDO DE SEGOVIA.

Abades	8	»	»
Adrada de Piron	2	»	»
Aldea del Rey	7	»	»
Anaya	1	»	»
Añe	1	»	»
Basardilla	»	»	»
Bernúy de Porreros	5	»	»
Brieva	6	»	»
Caballar	5	»	»
Cabañas, Agejas y Mata de Quintanar	5	»	»
Cantimpalos	7	»	»
Carbonero de Ahusin	5	1	»
Carbonero el Mayor	24	»	»
Collado-hermoso	2	»	»
Cubillo	4	»	»
Cuesta	10	»	»
Espinar	16	»	»
Encinillas	4	»	»
Escalona	11	»	»
Escarabajosa de Cabezas	5	»	»
Escobar, Parral, Peñasrubias, Pinillos y Villovela	6	»	»
Espirdo y Tizneros	5	»	»
Fuentemilanos, Aldeallana, Camdillo, Colina, Matamanzano y Taj.	3	»	»
Garcillan	3	»	»
Higuera	3	»	»
Huertos	4	»	»
Juarros de Riomoros	2	»	»
La Losa	1	»	»
Lastrilla	5	»	»
Losana	2	»	«
Madrona, Perogordo y Torredondo	7	»	»
Martin Miguel	9	»	»
Mozoncillo	10	»	»
Muñoveros	9	»	»
Navas de San Antonio	12	»	»
Ontanares	2	»	»
Ontoria	2	»	»
Ortigosa del Monte	3	»	»
Otero de Herreros	8	»	»
Otones	7	»	»
Palazuelos, San Cristóbal y Tabanera del Monte	12	»	»
Pelayos y Tenzuela	1	»	»
Revenga y Navas de Riofrio	4	»	»
Roda	3	»	»
Salceda	2	»	»
Santiuste de la Sierra y Requijada	4	»	»
Santo Domingo de Piron	2	»	»
San Ildefonso y Valsain	13	»	»
Sauquillo de Cabezas	4	»	»
Segovia	82	»	4
Sotosalvos	5	»	»
Tabanera la Luenga	5	»	»
Torrecaballeros, Aldehuela y Cabanillas	6	»	»
Torreiglesias	7	»	»
Trescasas y Sonsoto	3	»	»
Turégano	17	»	»
Valdeprados y Guijasalvas	2	»	»
Valdevacas y el Guijar	5	»	»
Valseca	2	»	»
Valverde	11	1	1
Veganzones	2	»	»
Vegas de Matute	5	»	»
Yanguas	4	»	»
Zamarramala	4	1	»
Zarzuela del Monte	10	»	»

PARTIDO DE SEPULVEDA.

Aldealcorbo y Consuegra	5	»	»
Aldealengua de Pedraza	6	»	»
Aldeonsancho	5	»	»
Aldeonte, Olmillo y Cobachuelas	»	»	»
Arahuetes y Pajares de Pedraza	4	»	»
Arcones, Arconcillos, Castillejo, Colladillo, Huerta y Mata	4	»	»
Arevalillo	5	»	»
Barbolla, Olmo, Corralejo y Villarejo	5	»	1
Bercimuel	1	»	»
Boceguillas	2	»	»
Cabezuela	7	»	»
Cantalejo	11	»	»
Carrascal del Rio	5	»	»
Casla	4	»	»
Castillejo de Mesleon y Sotos de Sepúlveda	5	»	»
Castrillo de Sepúlveda	1	»	»
Castrojimeno	7	»	»
Castroserna de abajo	4	1	»
Castroserna de arriba	2	»	»
Castroserracin	2	»	»
Cerezo de abajo y Mansilla	3	»	»
Cerezo de arriba	7	»	»
Condado de Castilnovo y Nava	6	»	»
Duraton	4	»	»
Duruelo y Cortos	1	»	»
Encinas	5	»	»
Fresnillo de la Fuente	5	»	»
Fuenterrebollo	5	»	»
Gallegos	6	»	»
Grajera	»	»	»
Inojosas, Aldehuela y Burgomillodo	3	»	»
Matabuena, Matamala y Cañicosa	10	»	»
Matilla	12	»	2
Navafria	8	»	»
Navalilla	2	»	»
Navares de Ayuso	6	»	»
Navares de las Cuevas	4	»	»
Navares de Enmedio	9	»	»
Orejana, Alameda, Arenal, Revilla y Sancho Pedro	4	»	»
Pajarejos	2	»	»
Pedraza, Velilla y Rades	7	»	1
Perorrubio, Tanarro y Vellosillo	8	»	»
Prádena y Pradenilla	12	»	»
Puebla de Pedraza y Frades	»	»	»
Rebollo	»	»	»
San Pedro de Gaillos	7	»	»

Santa Marta y Cabrerizos........	4	»	»
Santo Tomé del Puerto...........	12	»	»
Sebúlcor y San Miguel de Neguera.	5	»	»
Sepúlveda......................	19	»	»
Siguero y Aldealapeña..........	5	»	»
Sigueruelo.....................	2	»	»
Sotillo, Alameda y Fresneda de Sepúlveda....................	4	»	»
Torre Valde San Pedro..........	5	»	»
Turrubuelo y Aldeanueva del Campanario..........	8	»	»
Urueñas........................	10	»	»
Valesimonte....................	3	»	»
Valle de Tabladillo............	6	»	»
Valleruela de Pedraza..........	6	»	»
Valleruela de Sepúlveda........	4	»	»
Ventosilla y Tejadilla.........	2	»	»
Villar de Sobrepeña............	2	»	»
Villaseca......................	6	»	»

Cuyo estado se publica en este Boletin oficial á fin de que en el término improrogable de nueve dias, á contar desde esta fecha, puedan los Ayuntamientos y cualquiera de las personas interesadas en el inmediato reemplazo y en los dos anteriores del año actual y del de 1862 para el ejército activo, que se crean agraviados en el número de mozos que se les asigna respectivamente en dicho estado, reclamar su rectificacion con los debidos justificantes; en la inteligencia que trascurrido aquel plazo, sin verificarlo, no se admitirá reclamacion alguna, sufriendo los Ayuntamientos é interesados las consecuencias de su morosidad y culpable negligencia. Segovia 25 de Noviembre de 1863. =El Gobernador, José de Lafuente Alcántara.

Elecciones de Diputados provinciales.

Lista *de los electores que han emitido voto en la eleccion para Diputados provinciales por esta provincia en los dias 22 y 23 del mes actual.*

Partido judicial de Cuellar.

Primer dia.

NOMBRES.

D. Braulio García Nuñez.
Ignacio Gordo.
Francisco Velasco Cabañas.
Juan Suarez Rodrigo.
Bonifacio de Pedro.
Pascual García.
Miguel García.
Vicente Muñoz.
Bonifacio Santos.
Bonifacio Sanz.
Eugenio Sanz.
Nicolás Rios.
Bernardino Alvarez.
Bernardo Sancho.
Mariano Vega.
Sebastian Plaza.
Laureano de Olmos.
Miguel Plaza.
Jacinto Fuentetaja.
Calisto Perez.
Ventura Muñoz.
Cárlos Gomez.
Juan Estéban.
Gregorio de Pedro.
Manuel Velazquez.
Simon Cabañas.
Lucas Rodriguez.
José Sanchez.
Agapito García.
Mariano Zarzuela.
Sebastian Marinero.
Ecequiel Arranz.
Cándido Torrego.
Juan de Dios Quemada.
Márcos Velasco.
Agustin Matesanz y Acebes.
Diego Quemada.
Joaquin Enjuto.
Francisco Alonso.
Agustin Matesanz Gonzalez.
Pedro Romero Rodriguez.
Joaquin Tejedor.
Nicolás Tejedor.
Manuel Sanz Merino.
Agapito Tejedor.
Frutos Gonzalez.
José Sainz.
José Gomez.
D. Pablo Lázaro.
Juan Lázaro.
Isidoro Velasco Sanchez.
Laureano Gozalo.
Pedro Hernando.
Gabriel Arranz.
Manuel Carretero.
Mateo Hernanz Sanz.
Antonio Galindo.
Olallo Regidor.
Pedro Córcoles.
Pedro Vitoria.
José Rodriguez.
Lino Manuel Valentin.
Felipe Valentin.
Bruno de Benito.
Juan Sanz.
Castor Sanz.
Ramon de la Calle.
Felipe Arranz.
Miguel Fraile.
Romualdo Nuñez.
Pablo Melero.
Santiago Villar.
Facundo Martin.
Manuel Fraile.
Ildefonso Fraile.
Nicasio Villar.
José García.
Tiburcio Arranz.
Modesto Alonso.
Estéban Gomez.
Simon Catalina.
Nicolás Sanz.
Gregorio Herranz Llorente.
Pablo Saez.
Simon Alonso.
Dámaso Bermejo.
Francisco Alonso.
Juan Cillanueva.
Casiano Saulate.
Pedro Gonzalo Acebes.
Eugenio Sainz.
Mariano Sebastian.
Faustino Sombrero.
Pedro Cuellar.
Francisco Gonzalez.
Zacarías Matesanz.
Cándido Ayala.
Mariano Torre.
Antonio Saez.
Saturnino Sanz.

Candidatos que han obtenido votos.

Sr. D. Pablo Saez.......... 100
Sr. D. Juan Rivas Orozco... 100

Cuellar 22 de Noviembre de 1863. =El Presidente, Agustin Velasco.=Secretario escrutador, Cándido María de Ayala.=Secretario escrutador, Saturnino Sanz.=Secretario escrutador, Mariano de la Torre.=Secretario escrutador, Antonio Saez.

Segundo dia.

D. Anacleto Herguedas.
Mariano Suarez Rodrigo.
Manuel Matesanz.
Mariano García Velasco.
Baltasar Sastre.
Evaristo García.
Gregorio Bartolomé.
Remigio Sanz.
Pedro Arévalo.
Joaquin Redondo.
Francisco Lázaro.
Pablo de Frutos.
Juan Cristóbal.
Tadeo de Frutos.
Donato Gonzalez.
Gregorio Alonso.
Blas Ortega.
Telesforo Rodriguez Carbajal.
Juan García Trapero.
Francisco Sanz Gil.
Nicolás García.
Angel Arribas.
Julian Arribas.
Domingo Perez.
Ponciano Arranz.
Francisco Llorente.
Marceliano Torrego.
Marcelino Martin.
José Escudero Sanz.
Juan de Frutos.
Vicente Sanz Merino.
Aquilino Garrido.
Mariano Sanz.
Márcos Sanz.
José Sombrero.
Salvador Sombrero.
Antonio García.
Frutos Martin.
Benito Minguela.
Francisco García.
José Hernandez.
Benito Gomez.
Gabriel Gomez.
Vicente Gomez.
Bonifacio Capa.
Blas Santos.
Agustin Tejedor.
Eugenio Santos.
Valentin Escribano.
Manuel Alvarez.
Victorino Fuentetaja.
Bernardo Salcedo.
Vicente Pertierra.
Angel Salcedo.
Ildefonso Barba.
Pedro Lázaro.
Juan de la Fuente.
Valentin Martin.
Victorino de la Fuente.
Gaspar Merino.
Luis Gomez.
Nicolás Laguna.
Casimiro Tejedor.
Severiano Santos.
Gabriel de Frutos.
Manuel Perez.
Ramon Zaera.
Vicente Búrgos.
Trifon Pascual.

Candidatos que han obtenido votos.

Sr. D. Pablo Saez......... 69
Sr. D. Juan Rivas Orozco... 69

Cuellar 23 de Noviembre de 1863. =El Presidente, Agustin Velasco.=Secretario escrutador, Antonio Saez. =Secretario escrutador, Saturnino Sanz.=Secretario escrutador, Cándido María de Ayala.=Secretario escrutador, Mariano de la Torre.

Partido judicial de Sepúlveda.

Primer dia.

D. Julian Gil.
José Martin.
Manuel Orcajo Roldan.
Antonio Martinez Nuñez.
Pedro Gonzalez Estéban.
Nicasio de Diego.
Matías Martin.
Lorenzo Clemente.
Domingo Contreras.
Félix Ruiz.
José Benito.
Francisco Berzal.
Julian Perez.
Pedro Onrubia.
Juan Yagüe.
Andrés Gimeno.
Francisco García.
Miguel Castro.
Marcelino Arranz.
Gregorio Martin.
Lázaro del Barrio.
Gregorio Martin Sierra.
Sebastian de la Cabeg.
Gerónimo Provencio.
Anastasio Sacristan.
Manuel de Vírseda.
Victor Gomez.
Pablo de Miguel.
Agustin Sacristan.
Antonio Alvaro.
Leon Martin.
Pablo Benito.
Miguel Antonio Huerta.
Juan Perez.
Pedro Velasco.
Pablo Barrio Miguel.
Aniceto Orcajo.
Valentin Asenjo.
Lorenzo Herrero.
Julian Berzal.
Tomás García.
Agustin Manzanares.
Isidro Estebaranz.
Felipe Gomez.
Nicolás García.
Antonio García.
Vicente Gonzalez.
Santiago Sanz Martin.
Ildefonso del Pozo.
Antonio Perez.
Francisco Martin.
Martin Gonzalez Peña.
Manuel Zorrilla.
Juan Casla Casado.
Manuel Casla Casado.
Agustin Heras.
Bernardo Perez.
Antonio Benito.
José Búrgos.
Blas Lopez.
Domingo Cristóbal Mata.
Gregorio Onrubia García.
Juan de Alvaro.
Manuel Matesanz.
Santiago Sanz.
José Fernandez Bustamante.
Francisco Eulogio Pastor.
Tomás Zorrilla.
Antonio Guadilla.
Antonio de la Plaza.
Diego Martinez Artacho.
Florencio Orcajo.
Victoriano Mazas y Cosío.
Juan Ramon Zorrilla.
Pablo Brabo.
Rafael Llorente.
Francisco Provencio.
Tiburcio García.
Pedro Revuelta.
Francisco Arroyo.
Manuel Trapero Merino.

Candidato que ha obtenido votos.

Sr. D. Serapio del Rio.. 81

Sepúlveda 22 de Noviembre de 1863.=El Presidente, Francisco Eulogio Pastor.=El Secretario escrutador, Tomás Zorrilla.=El Secretario escrutador, Diego Martinez Artacho. =El Secretario escrutador, Antonio Guadilla.=El Secretario escrutador, Antonio de la Plaza.

Segundo dia.

D. José de Córdova.
Manuel Arranz.
Pablo Arenal.
Paulino San Juan.
Baltasar Merino.
Juan Martin.
Francisco de Antonio.
Miguel Ruano.
Pedro Gonzalez.
Pablo Santos Isabel.
Epifanio Perez.
Francisco Gomez.
Marcelino García Vazquez.
Bruno García.
Félix Ubon.
Domingo Lopez.
Juan Martinez.

Candidato que ha obtenido votos.

Sr. D. Serapio del Rio.. 17

Sepúlveda 23 de Noviembre de 1863.=El Presidente, Francisco Eulogio Pastor.=El Secretario escrutador, Tomás Zorrilla.=El Secretario escrutador, Diego Martinez Artacho.=El Secretario escrutador, Antonio Guadilla.=El Secretario escrutador, Antonio de la Plaza.

SUSCRICION NACIONAL

para aliviar las desgracias causadas por el terremoto de Manila.

Provincia de Segovia.

(Continuacion.)

Suma del total inserto en el Boletin oficial núm. 141.	23515,61
Depositado por las Juntas parroquiales de los pueblos siguientes:	
Fuentemilanos..........	180,06
Villacastin...............	420,75
San Ildefonso y Valsain...	1005,52
Casla	75,36
Sigueruelo.	19,42
Fuente el Olmo de Iscar...	174,37
Saldaña	60
Bernuy de Porreros......	215
Valle de Tabladillo.......	100
Total..........	25766,09

Deseando saber el paradero de don Isidoro Velasco, que en su dia acudió al Gobierno de S. M. solicitando varios documentos relativos al fallecimiento en Cuba de D. Casimiro Crespo, que se supone acaecido desde el año 1844, encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia procedan á averiguar si dicho sugeto ó sus herederos se halla en alguno de ellos, y en caso afirmativo le hagan saber que se presente en este Gobierno de provincia para enterarle del resultado del mencionado asunto. Segovia 26 de Noviembre de 1863.=José de Lafuente Alcántara.

Tesorería de Hacienda pública de la provincia de Segovia.

Deuda pública.

En exacto cumplimiento de lo prevenido en Reales órdenes vigentes y en circular de la Secretaría de la Direccion general de la Deuda pública, fecha 13 del corriente, se hace saber á los interesados en documentos pertenecientes á dicha Deuda, cuales son: títulos de la consolidada y diferida al 3 por 100, acciones de obras públicas y de ferro-carriles, que desde el dia 15 del próximo mes de Diciembre empieza la admision de cupones respectivos al vencimiento del 31 del mismo y 1.° de Enero siguiente; en la inteligencia de que los que se presenten para su cobro con posterioridad á espresada fecha serán devueltos á sus tenedores para su realizacion en aquella oficina general.

Al propio tiempo y con arreglo á lo dispuesto en Real órden 20 de Junio de 1861, tampoco serán admitidos los cupones que á su presentacion no vengan acompañados de los títulos ó láminas de donde hubieren sido destacados.

Segovia 25 de Noviembre de 1863.=Diego Gonzalez.

Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Segovia.

D. Rafael García Tapia, Administrador principal de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Segovia.

Hago saber: Que de órden del Señor Gobernador se fija el plazo de un mes, á contar desde la publicacion de esta circular, para que los individuos que á continuacion se espresan completen la justificacion que las leyes vigentes exigen para instruir completamente los espedientes de dominio útil, ó sea redencion de arrendamiento, incoados en el año de 1856 con anterioridad á la suspension de las ventas, á cuyo efecto podrán venir á tomar antecedentes á la oficina de mi cargo los interesados que abriguen alguna duda; en la inteligencia que trascurrido dicho plazo se dará curso á los espedientes con los perjuicios consiguientes á los que hayan dejado de presentar el completo de los comprobantes. Segovia 12 de Noviembre de 1863.=Rafael García Tapia.

Partido de Segovia.

Nombres de los solicitantes.	Su vecindad.
Simon Perez......................	Carbonero de Ahusin.
Domingo Gil......................	Escobar de Polendos.
Clemente Llorente................	Juarros de Riomoros.
Martin Sonlleva, Fernando Contreras y Mariano Llorente..............	Madrona.
Sebastian Moreno................	Mozoncillo.
Miguel del Barrio................	Otero Herreros.
Francisco Herrero................	Tabanera la Luenga.
Luis Sanz........................	Idem.
Anacleto Redondo................	Idem.
Miguel Fuentes..................	Idem.
Isidoro Sanz....................	Idem.
Gabriel de Frutos................	Idem.
Rafael de Frutos................	Idem.
Frutos Sancho....................	Tabanera la Luenga.
Susana Lázaro....................	Idem.
Vicente Marinas..................	Idem.
Deogracias Gonzalez..............	Túregano.
Gabriel Manrique.................	Idem.
Leonardo de Andrés...............	Valseca.
Manuel Herranz Juarez............	Idem.
Pedro Asenjo.....................	Idem.
Marcelino Manso..................	Idem.
Donato Callejo...................	Idem.
Juan de Segovia..................	Idem.
Máximo Callejo...................	Idem.
Juan Herranz.....................	Idem.
Francisco Callejo................	Idem.
Manuel Soldado...................	Idem.
Eugenio Herranz..................	Idem.
Alejandro Asenjo.................	Idem.
Luis Hermójenes..................	Idem.
Alfonso Casado...................	Idem.
Matias Callejo...................	Idem.
Pedro Bermejo y Antonio Mazarías...	Vegas de Matute.
Antonio Llorente Pablos	Valverde.
Blas Lázaro, Ulpiano Perez, Frutos Muñoz y Bonifacio Fuentes.......	Yanguas.
Vicente Lázaro Molinera...........	Idem.
Agapito Molinera y Nicolás Lázaro...	Idem.
Antonio Gonzalez Sanz.............	Zamarramala.
Partido de Cuellar.	
Nicolás Fernandez................	Aguilafuente.
Santos Pilar Rodriguez...........	Cuellar.
Santos de Olmos..................	Navalmanzano.
Leocadio Aguilar.................	Navas de Oro.
Fermin Arévalo...................	Idem.
Eugenio Acebes...................	Idem.
Pedro Acebes.....................	Idem.
Martin Acebes....................	Idem.
Salustiano Moreno................	Idem.
Benito Vela	Idem.
Benito Minguela..................	Idem.
Casimiro Moreno..................	Idem.
Antonio Moreno...................	Idem.
Saturnino Rubio..................	Idem.
Valentin Bernardo................	Idem.
Venancio Lázaro..................	Sacramenia.
Partido de Santa María de Nieva.	
Feliciano Lázaro.................	Armuña.
Tomás Monjas.....................	Idem.
Manuel Sanz......................	Codorniz.
Antonio y Bartolomé Velez.........	Domingo García.
Manuel y Francisco Martin.........	Idem.
Inés de Gacimartin...............	Laguna Rodrigo.
Braulio Arévalo..................	Miguelañez.
El mismo.........................	Idem.
Lino Arévalo.....................	Idem.
José Herranz.....................	Idem.
Francisco Arévalo................	Idem.
Fabian Tejero....................	Idem.
Julian Arribas...................	Idem.
Meliton Herranz..................	Idem.
Felipe Vela......................	Idem.
Pedro Arévalo....................	Idem.
Matías Alonso Mayor..............	Idem.
Félix de las Monjas..............	Idem.
Fabian Gonzalez..................	Idem.
Manuel Miguelañez................	Idem.
Sinforoso Herranz................	Marazoleja.
Manuel Peinador..................	Idem.
Ambrosio Herrero.................	Idem.
Eugenio Luengo...................	Idem.
Inés Cabrero.....................	Idem.
Alejandro Paz y Brigida García......	Martin Muñoz de la Dehesa.
Mariano Mateos...................	Idem.
Juan de Dios Santos..............	Idem.
José Mnñoz.......................	Idem.
Tomasa Rueda Lopez...............	Idem.
Felipe Gomez.....................	Ortigosa de Pestaño.
Lorenzo Pascual..................	Tabladillo.

Segovia: Imp. de D. Pedro Ondero.